

25 MAY.



PATENTE DE INVENCION.

=====

192436

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de fabricación de guata de celulosa para
"embalajes, compresas y otras aplicaciones del algodón
"en rama".

=====

Solicitantes : LA PAPELERA ESPAÑOLA, residente en
Bilbao, Colón de Larreategui, 20.

=====

5. El objeto de este procedimiento es la sub-
stitución, no solo del algodón, sino también de la mayor
parte de la celulosa de importación por celulosa de fabri-
cación nacional, en la elaboración y aplicación del pro-
ducto cuyo procedimiento de fabricación forma el objeto
del presente invento.



Se realiza este procedimiento, partiendo de esparto, fabricando de esta primera materia la celulosa igual que para la producción de otros tipos de papel, tratándolo en desintegradores utilizados en esta última fabricación.

Además se tratan, por separado, las celulosas de madera, de producción nacional o importadas, uniéndolas en las proporciones correspondientes a cada caso y objeto, a la celulosa obtenida del esparto, en tinas mezcladoras.

En las mezcladoras se diluye la pasta hasta contener tan solo un gramo de celulosa por cada mil de agua, es decir diluyéndola mucho más allá de la proporción necesaria para la fabricación de papel.

Con dicha mezcla de pasta, diluida hasta este extremo, se alimenta la máquina donde se recoge el producto en hoja continua de una masa de fibras bastante separadas entre sí y el mismo movimiento de los tambores de gran tamaño en que se arrollan las hojas, actúa como insufladora de aire que seca la hoja continua. Esta masa muy abierta de fibras queda superpuesta en número de hojas más o menos grande, pudiendo prensarse el paquete de hojas, estamparlo y estilizarlo en todos aquellos casos en que se aplica el algodón en rama, es decir, para embalaje de ampollas, para compresas y aplicaciones análogas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en

192436



40. España; "Procedimiento de fabricación de guata de celulosa para embalajes, compresas y otras aplicaciones del algodón en rama"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Procedimiento de fabricación de guata de celulosa para embalajes, compresas y otras aplicaciones del algodón en rama, caracterizado porque se realiza este procedimiento, partiendo de esparto, fabricando de esta primera materia la celulosa igual que para la producción de otros tipos de papel, tratándolo en desintegradores utilizados en esta última fabricación y tratándolo además por separado, las celulosas de madera, de producción nacional o importadas, uniéndolas en las proporciones correspondientes a cada caso y objeto, a la celulosa obtenida del esparto, en tinas mezcladoras.

2º.- Procedimiento, según reivindicación 1, caracterizado porque en las mezcladoras se diluye la pasta hasta contener tan solo un gramo de celulosa por cada mil de agua, es decir diluyéndola mucho más allá de la proporción necesaria para la fabricación de papel, y con dicha mezcla de pasta, diluida hasta este extremo, se alimenta la máquina donde se recoge el producto en hoja continua de una masa de fibras bastante separadas entre sí y el mismo movimiento de los tambores de gran tamaño en que se arrollan las hojas, actúa como insufladora de aire que seca la hoja continua.

3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque esta masa muy abierta de fibras queda superpuesta en número de hojas más o menos grande, pudiendo prensarse el paquete de hojas, estamparlo y estilizarlo en todos aquellos casos en que se aplica el algodón en rama, es decir, para embalaje de ampollas, para compresas y aplicaciones análogas.

192436⁵



49.- Procedimiento de fabricación de guata de celulosa para embalajes, compresas y otras aplicaciones del algodón en rama; tal y como queda substancialmente descrita en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de abril de 1950.

LA PAPELERA ESPAÑOLA.

Per Pader de J. GÓMEZ ACEBO